



FE DE ERRATAS

Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2021-2025 (Año 2022)

Se modifican los resultados de los indicadores de las páginas 11, 12 y 13, en mérito al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General conforme a lo establecido en el Artículo 212° Rectificación de errores:

212.1. Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

212.2. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original.

Modificación N° 1: Error aritmético en el resultado del indicador: Porcentaje de jueces evaluados para su ratificación.

DICE:

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados para su ratificación	61%	0%	4.9%	10.1%	13.2%	14.4%	0.12%	-4.78%

Fuente: Dirección de evaluación y ratificación

DEBE DECIR:

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>jueces</u> evaluados para su ratificación	61%	0%	4.9%	10.1%	13.2%	14.4%	6.40%	131%

Fuente: Dirección de evaluación y ratificación

Actualizado a: diciembre de 2022

El indicador denominado **Porcentaje de jueces evaluados para su ratificación** señala como resultado para el año 2022 un 0.12% de avance, teniendo en cuenta que para el año 2022 se evaluó a 73 jueces, sin embargo, este no se calculó adecuadamente, ya que, se debió calcular respecto de la cantidad total de jueces pendientes de evaluar a diciembre del 2022, que asciende a 1,141 jueces:

Siendo el cálculo correcto: $(73 / 1,141) * 100 = 6.4\%$.



Junta Nacional de Justicia

Modificación N° 2: Error aritmético en el resultado del indicador: Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación.

DICE:

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados para su ratificación	74%	0%	4%	5.4%	7.6%	8.2%	0.11%	-3.89%

Fuente: Dirección de evaluación y ratificación

DEBE DECIR:

	Línea Base	Logros Esperados					2022	
Indicador	2017	2021	2022	2023	2024	2025	Resultado	Desempeño Vs Meta
Porcentaje de <u>fiscales</u> evaluados para su ratificación	74%	0%	4%	5.4%	7.6%	8.2%	6.50%	163%

Fuente: Dirección de evaluación y ratificación

Actualizado a: diciembre de 2022

El indicador denominado **Porcentaje de fiscales evaluados para su ratificación** señala como resultado para el año 2022 un 0.11% de avance, teniendo en cuenta que para el año 2022 se evaluó a 127 fiscales, sin embargo, este no se calculó adecuadamente, ya que, se debió calcular respecto de la cantidad total de jueces pendientes de evaluar a diciembre del 2022, que asciende a 1,958 fiscales.

Siendo el cálculo correcto: $(127 / 1,958) * 100 = 6.5\%$.

De acuerdo con lo antes señalado, para efectos del análisis e interpretación respecto del informe de Evaluación de Resultados del PEI 2021-2025 (Año 2022), deberá tenerse en cuenta, donde corresponda, la corrección de los resultados realizada en la presente fe de erratas.

Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Cooperación Técnica